PATRIMONIO CULTURAL DE MENDOZA: PROGRAMAS DE GESTIÓN, INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN

INTERVENCIONES EN ARQUITECTURA DE TIERRA (2004-2005)

Edgardo Priori - Graciela Moretti* - Viviana Ferreyra
Dirección de Patrimonio Histórico-Cultural / DPH-C - Subsecretaría de Cultura.
Ministerio de Turismo y Cultura. Gobierno de Mendoza.
Av. España 1280 esq. Gutiérrez. Mendoza. Argentina. (C.P. 5500)
+54 261 425 0597 int. 49
patrimonio@mendoza.gov.ar
sipred_mza@yahoo.com.ar

Palabras clave: Mendoza - Patrimonio - Gestión

Resumen

El Ministerio de Turismo y Cultura a través de la DPH-C desarrolla dos programas destinados al reconocimiento del patrimonio cultural de Mendoza: La Red Provincial del Patrimonio (2001) y el Sistema de Información Patrimonial –SIP- (2005). Sus objetivos son el establecimiento de una Red con los Municipios para realizar gestiones conjuntas y la realización de dos Registros: uno de Bienes Tangibles (georreferenciado) y otro de Bienes Intangibles. Ambos registros incluyen no sólo aquellos elementos reconocidos y que gozan de alguna protección ya sea nacional, provincial o municipal, sino también los bienes que la propia comunidad reconoce como propios y que forman parte de la identidad de cada departamento, distrito o barrio mendocino.

Mendoza está dividida en dieciocho departamentos, que constituyen unidades de territorio con identidad propia, cuya administración política está dada por un gobierno municipal. A partir de esta diversidad cultural, en la que el patrimonio no es una materia ajena, se han integrado regionalmente los departamentos, generándose las siguientes áreas: Norte (municipios del Gran Mendoza), Este, Nordeste, Centro y Sur.

En este primer lustro se establecieron los lineamientos generales y particulares, se estableció una metodología de trabajo y se generaron convenios con organismos internacionales e instituciones provinciales -estatales y privadas- para un mejor desarrollo y optimización de los recursos. De los 1915 bienes registrados en la RED, el 68% se concentra en la región Norte, quedando el 32% distribuido entre las restantes.

Con el objeto de revertir esta situación de desequilibrio y contribuir a los estudios en zonas menos analizadas el Fondo Provincial de la Cultura, propicia desde 1998 la realización de inventarios departamentales y temáticos, a cargo de hacedores culturales. Es el caso de los preinventarios de patrimonio vitivinícola (1998) y ferroviario (2004), de arquitectura residencial en tierra de Godoy Cruz (2005) y de los preinventarios de Godoy Cruz (1999), San Martín y Santa Rosa (2004), y Alvear (2005). Todos estos trabajos se van incorporando tanto a la Red como al SIP.

A partir de los últimos registros cargados, el panorama actual con respecto al patrimonio en tierra en Mendoza es el siguiente: de los 1915 bienes registrados, el 11% corresponde a edificaciones realizadas en tierra cruda y a excepción de los MHN y de bienes con declaratoria provincial u ordenanzas municipales, el resto no posee protección legal y su riesgo de desaparición es alto.

Con la creación en el año 2004 del Fondo Patrimonial los municipios pueden acceder a subsidios para la restauración de bienes culturales. La DPH-C asesora a los profesionales que desarrollan los proyectos a través de jornadas de trabajo para analizar las propuestas preliminares. Este trabajo presenta una síntesis de las siete intervenciones realizadas en edificios construidos en tierra cruda (Fondo 2004) y de las ocho prontas a iniciar (Fondo 2005), con el objeto de detectar criterios, particularidades o problemáticas comunes y que pueden ser consideradas para mejorar este programa de rehabilitación del patrimonio de Mendoza.

Introducción. Programas de gestión.

La Dirección de Patrimonio Histórico-Cultural de Mendoza (DPH-C), desarrolla desde el año 2001 diversos programas de investigación, gestión y acción tendientes al reconocimiento y la protección de los bienes culturales de la provincia.

El Programa denominado "Red Provincial del Patrimonio" es un proyecto de la DPH-C iniciado durante la gestión 2001-2003[1] y continuado por la gestión 2003-2005[2]. El objetivo principal de la Red es identificar, localizar y sistematizar[3] los bienes patrimoniales de Mendoza para lograr su reconocimiento y valorización. Entre los objetivos particulares del Programa Red figuran:

a) La realización de dos Registros: uno de Bienes Tangibles (Muebles e Inmuebles) *georreferenciado,* y otro de Bienes Intangibles[4] del Patrimonio Cultural de Mendoza, en donde se incluyen no sólo aquellos elementos reconocidos y que gozan de alguna protección ya sea nacional, provincial o municipal, sino también contemplan a aquellos bienes que la propia comunidad reconoce como propios y que forman parte de la identidad de cada departamento, distrito, barrio o sector de Mendoza.

b) El establecimiento de una Red con los Municipios, a través de sus Direcciones de Cultura y/o Patrimonio, para realizar gestiones conjuntas sobre los bienes patrimoniales.

c) El establecimiento de una Red de Autores (arquitectos, ingenieros, constructores, artistas, etc.) y de una Red de Informantes clave (portadores de un valioso patrimonio oral), a través de la utilización de bases de datos vinculadas.

d) La determinación del grado o estado de riesgo del patrimonio cultural, para establecer pautas de intervención en el mismo (conservación preventiva, restauración, consolidación estructural, rehabilitación, reciclaje).

e) La difusión de los valores patrimoniales de la provincia de Mendoza, en escalas diversas: por medio de la página web del Ministerio de Turismo y Cultura que deberá ser diseñada especialmente con motores de búsqueda para su recuperación; a través de publicaciones de distintos formatos: para público en general, para turistas, para especialistas y para estudiantes de la provincia -niveles EGB2 (9 a 11 años) y Polimodal (15 a 17 años)[5]; por medio de exposiciones temáticas y de la realización de conferencias y cursos.

El programa RED ha sido estructurado en seis actividades principales, que durante este primer lustro han sido desarrolladas en forma paralela. Es así como en este período se establecieron los lineamientos generales y particulares, incluyendo el diseño integral del programa, una metodología de trabajo y la firma de convenios con organismos internacionales e instituciones provinciales -estatales y privadas- para un mejor desarrollo y optimización de los recursos.

Actividad 1. Diseño general del programa[6] y actualizaciones[7].

Actividad 2. Investigación[8] / búsqueda gráfica y fotográfica.

Actividad 3. Relación con municipios. Puesta en marcha, seguimiento, asesoramiento[9]**.**

Actividad 4. Georreferenciación. En el año 2005 se crea el "Sistema de Información Patrimonial" (SIP) con el propósito de brindar datos precisos y actualizados acerca de los bienes patrimoniales de Mendoza, para ello se diseña un GIS (Sistema de Información Geográfico, por sus siglas en inglés)[10].

Actividad 5. Difusión de lo realizado. Exposiciones[11]. Seminarios[12]. Publicaciones[13].

Para el ciclo entrante se prevé una activa participación de los actores municipales a partir de acciones y actividades impulsadas y desarrolladas por la DPH-C tendientes a lograr una proyección más amplia del programa.

El Programa Red

1. Mendoza y su organización territorial

La provincia de Mendoza está dividida en 18 departamentos (municipios), que constituyen unidades de territorio con identidad propia, cuya administración política está dada por un gobierno municipal[14]. A partir de esta diversidad cultural, en la que el patrimonio no es una materia ajena, se han integrado regionalmente los departamentos, generándose de esta forma, las siguientes áreas: Norte (municipios del Gran Mendoza o Área Metropolitana), Este, Nordeste, Centro y Sur[15]. (Tab. 1).

UBICACION	REGION	MUNICIPIOS	SUPERFICIE	SUPERFICIE	POBLACION (Censo2001)	
PROVINCIA	**MENDOZA**		**148827 km^2**		**1579651 habitantes**	
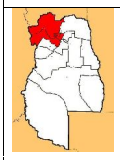	**NORTE** Departamentos del Noroeste de Mendoza Territorio de Oasis, de Desierto y de Montana	Capital	54 km^2	14712 km^2	110993	986341 habitantes
		Las Heras	8955 km^2		182962	
		Guaymallén	164 km^2		251339	
		Godoy Cruz	75 km^2		182977	
		Luján de Cuyo	4847 km^2		104470	
		Maipú	617 km^2		153600	
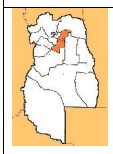	**ESTE** Departamentos del Este Mendoza Territorio de Oasis	San Martín	1504 km^2	3908 km^2	108448	196060 habitantes
		Rivadavia	2141 km^2		52567	
		Junín	263 km^2		35045	
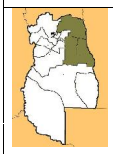	**NORDESTE** Departamentos del Nordeste de Mendoza Territorio de Desierto y Oasis	Lavalle	10212 km^2	57507 km^2	32129	25827 habitantes
		Santa Rosa	8510 km^2		15818	
		La Paz	7105 km^2		9560	
	CENTRO Departamentos del Centro Oeste de Mendoza. Territorio de Oasis, y de Montana	Tupungato	2485 km^2	99005 km^2	28539	99005 habitantes
		Tunuyán	3317 km^2		42125	
		San Carlos	11578 km^2		28341	
	SUR Departamentos del Sur mendocino Territorio de Oasis, de Montana y de Desierto	San Rafael	31235 km^2	87000 km^2	173571	240738 habitantes
		General Alvear	14448 km^2		44147	
		Malargüe	41317 km^2		23020	

Tabla 1. Datos generales de Mendoza. Organización política. División regional.

2. Registro de Bienes

En el año 2001 se inicia el registro y localización de bienes en las bases de datos y GIS (Tab. 2). De los 1915 bienes registrados en la RED, el 68% se concentra en la región Norte, quedando el 32% restante distribuido entre las regiones Este, Nordeste, Centro y Sur. Obsérvese la escasa localización de los bienes de estas últimas regiones, contrastando con lo que sucede en el Área Metropolitana, que posee el 95% de sus bienes georreferenciados. Del Oasis Norte, además, el 60% de los bienes registrados corresponde al Patrimonio del Vino (Bodegas vitivinícolas)[16]. (Tab. 3).

Registros	2001	2002	2003	2004	2005
Nº de Reg	260	520	520	250	365
Total	260	780	1300	1550	**1915**

Tabla 2. Evolución del Registro de Bienes en la RED

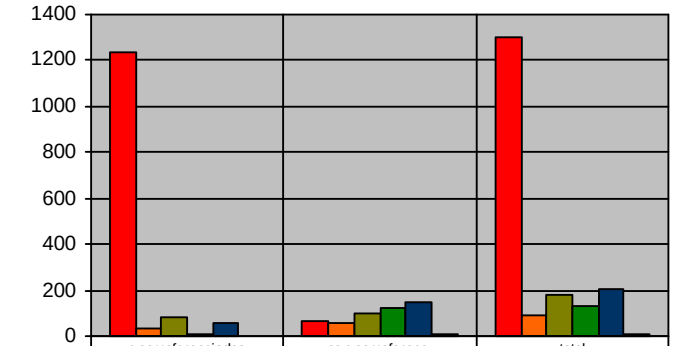

	georreferenciados	no georreferenc.	total
Norte	1234	68	1302
Este	35	55	90
Nordeste	82	99	181
Centro	9	122	131
Sur	59	146	205
sin datos	0	6	6

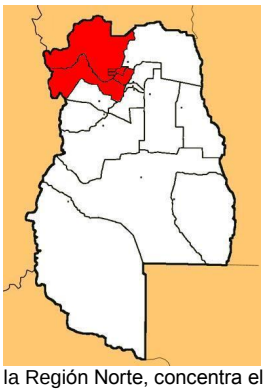

la Región Norte, concentra el 68% de los 1915 bienes provinciales relevados

El Área Metropolitana

Tabla 3. Bienes patrimoniales registrados y georreferenciados en el Sistema de Información Patrimonial de Mendoza (por regiones).

3. Proyectos del fondo de la cultura

Con el objeto de revertir esta situación de desequilibrio y contribuir a los estudios de áreas y temas menos explorados, el Fondo Provincial de la Cultura, propicia la realización de inventarios departamentales y temáticos, a cargo de hacedores culturales. Es el caso de los Preinventarios de patrimonio vitivinícola[17] (1998) y ferroviario[18] (2004), de arquitectura residencial en tierra de Godoy Cruz[19] (2005) y de los preinventarios de Godoy Cruz[20] (1999), San Martín y Santa Rosa[21] (2004), y Alvear[22] (2005). Todos estos trabajos se van incorporando, a medida que finalizan, tanto a la Red como al SIP.

El patrimonio de tierra cruda, en el marco de la Red y el Sistema de Información Patrimonial (SIP)

La posibilidad de realizar estudios parciales y temáticos es una de las principales herramientas que ofrece el SIP, de allí que a partir de las categorías y campos preestablecidos, se pueden determinar rasgos y obtener datos estadísticos con el fin de establecer políticas de acción.

1. Antecedentes

La tierra cruda era desde épocas coloniales, por sus cualidades intrínsecas, el principal material empleado en las construcciones locales. En cualquiera de sus formas: adobe, tapia o quincha, los componentes en tierra eran muy buenos para el control térmico -por la inercia de su masa- en especial por retardar el paso del calor sofocante del verano al interior de las edificaciones (Bórmida – Moretti, 2005).[23]

Los adobes que eran amasados, cortados y secados al sol no sólo eran usados para realizar muros sino también para construir bóvedas y cúpulas, porque la madera en la región era escasísima. Hasta fines del siglo XVIII esas estructuras -que recuerdan a algunas altoperuanas- fueron frecuentes en las obras de mayor envergadura. A comienzos del siglo XIX, y con la introducción del álamo de Lombardía, dichas construcciones fueron desapareciendo paulatinamente. Aunque existen obras significativas del período poscolonial y liberal –inclusive del siglo XX- que rescataron la tecnología que combina ladrillos de tierra compactados con fibras vegetales.

Los muros de tapia, la segunda tecnología usada en la región, se conformaban a partir de enormes bloques de tierra apisonada dentro de moldes de madera. Cada bloque medía aproximadamente 60 x 60 x 100 centímetros y se levantaban en hileras superpuestas,

trabadas, revocadas con barro. Muchas veces las tapias constituían la parte inferior de los muros de envergadura, reservándose los adobes para la parte superior.
Las quinchas, en tanto, eran estructuras cúbicas hechas con entramados rústicos de madera, cañas, totoras, juncos y revocadas con barro. Al igual que en Perú, este sistema era considerado como una de las primeras alternativas en áreas sísmicas. (Liernur – Aliata, 2004).
La decisión de utilizar cualquiera de los tipos estaba condicionada, por un lado, a la mano de obra disponible, pero principalmente a las características de los suelos y a los materiales que se consiguieran en el contexto de la obra. Por este motivo es aún muy frecuente encontrar quincha y tapia francesa, en zonas rurales como Los Corralitos, en Guaymallén, que poseen napas freáticas altas donde abundan los cañaverales y los pastos. Esta variante, la tapia francesa, emplea postes de madera clavados en la tierra y sobre el eje de los muros, a los que se agregan dos caras de entramado de madera o caña. Los postes quedan embutidos en las paredes que luego se revocan con tierra cruda a la que a veces se le agrega estiércol.
A principios del siglo XX ordenanzas constructivas prohíben en zonas urbanas -para evitar incendios- el uso estructural de la madera (Cirvini, 1989). Pero en zonas rurales y suburbanas la tradición constructiva se mantuvo. Fuera de ordenanzas y códigos, las edificaciones en quincha o tapia perduran y es muy común observar en ellas los elementos estructurales a la vista causados por el pobre mantenimiento de las obras. En estas zonas alejadas de los centros urbanos los sistemas fueron transmitiéndose de generación en generación y hoy constituyen una de las principales categorías del patrimonio intangible local.[24]
En Mendoza veremos como aquellas técnicas muy usadas entre los siglos XVI al XVIII, continuaron ejecutándose en los siglos XIX y XX por sus valores particulares: favorable comportamiento térmico, adecuación a zonas sísmicas y excelente respuesta a terrenos con escasa resistencia.

2. Aspectos cuantitativos y localización

Del total de bienes registrados en el Sistema de Información Patrimonial, el 11% (210 bienes) corresponde a edificios construidos en tierra cruda, aunque esto podría incrementarse debido a que falta información en el 38% de bienes (se desconoce su sistema constructivo).

Construcción / tecnología	porcentaje	cantidad
Tierra cruda	**11%**	**210**
Otras tecnologías	51%	977
Sin Datos	38%	728
Total	100%	1915

De los 1915 bienes registrados totales ya vimos que el 60% está localizados en el Área Metropolitana. Los trabajos de campo en esta Región han sido uno de los más completos, en cuanto a calidad y cantidad, pues se cuenta con preinventarios realizados por especialistas (Capital, realizado en 1991, Godoy Cruz, de 1999, y fundamentalmente con el preinventario de Bodegas del Oasis Norte). Y si observamos sólo el ítem tierra, vemos que la concentración (a partir de la mayor información disponible) es también acentuada en ésta región (77 %).

Regiones	porcentaje	cantidad
NORTE	**77%**	**162**
ESTE	10%	20
NORESTE	3%	7
CENTRO	4%	9
SUR	6%	12
TOTAL	**100%**	**210**

En la **Región Norte**, los departamentos de Maipú y Godoy Cruz congregan el 50% de los casos relevados, entre sitios y edificios. Dentro de la Red se han fichado y localizado los solares de algunos casos emblemáticos ya desaparecidos, tales como la Casa Verdaguer (Las Heras) o la Bodega Trapiche (Godoy Cruz), entre otras.

DEPARTAMENTOS	TIERRA	porcentaje	DEMOLIDOS	EN PIE	SITIOS	EDIFICIOS
CAPITAL	20	12 %	4	16	5	11
GODOY CRUZ	**42**	**26 %**	**3**	**39**	**12**	**27**
GUAYMALLEN	24	15 %	0	24	14	10
LAS HERAS	12	7 %	1	11	9	2
LUJAN DE CUYO	24	15 %	0	24	16	8
MAIPU	**40**	**25 %**	**0**	**40**	**32**	**8**
OASIS NORTE	162	100 %	8	154	88	66

Los escasos trabajos de campo realizados hasta el año 2005 en la **Región Este** y **Noreste**, se traducen en la pobre participación de casos realizados en tierra. Situación que se espera revertir a partir de las investigaciones y trabajos de campo en marcha en el departamento de San Martín y Santa Rosa, que revelarán un rico patrimonio en general y en particular, por el aporte de destacados ejemplos de edificaciones rurales en construcciones de adobe y quincha[25]. El departamento de Lavalle, por otro lado, viene desarrollando desde los noventa diversos programas y proyectos de capacitación y participación comunal, realizando cursos de construcción en tierra, para pobladores, constituyéndose en pionero a nivel regional y provincial, en el tema de la recuperación de la memoria y la conservación de las técnicas constructivas.

DEPARTAMENTOS	TIERRA	porcentaje	DEMOLIDOS	EN PIE	SITIOS	EDIFICIOS
SAN MARTIN	**13**	**65 %**	**0**	**13**	**5**	**8**
RIVADAVIA	4	20 %	0	4	1	3
JUNIN	3	15 %	0	3	1	2
OASIS ESTE	20	100 %	0	20	7	13

DEPARTAMENTOS	TIERRA	porcentaje	DEMOLIDOS	EN PIE	SITIOS	EDIFICIOS
LAVALLE	**3**	**43 %**	**0**	**3**	**1**	**2**
SANTA ROSA	1	14 %	0	1	0	1
LA PAZ	3	43 %	0	3	1	2
REGION NORESTE	7	100 %		7	2	5

A la cabeza de las investigaciones y acciones de protección del patrimonio en tierra cruda de la **Región Centro** (Valle de Uco) está el Municipio de San Carlos que ha reconocido con ordenanzas municipales de protección a numerosos bienes construidos en tierra. Muchos de estos sitios y edificios que pertenecen a la categoría de patrimonio modesto, podrán a acceder a subsidios y acciones concretas de conservación. Esta región es testigo además de un caso inédito de construcción reciente en tierra cruda. En el Alto Valle de Uco, la Bodega Salentein construyó hace dos años una capilla en tapia, para lo cual se realizaron estudios históricos previos para desarrollar el proyecto tecnológico[26].

DEPARTAMENTOS	TIERRA	porcentaje	DEMOLIDOS	EN PIE	SITIOS	EDIFICIOS
TUNUYAN	2	22 %			1	1
TUPUNGATO	0				0	0
SAN CARLOS	**7**	**78 %**			**6**	**1**
OASIS CENTRO	9	100 %			7	2

Dentro del SIP no hay una gran presencia de los bienes de tierra cruda de la Región Sur. Situación que se espera revertir a partir de dos investigaciones que se están desarrollando en la zona: una sobre el patrimonio alvearense[27] y otra sobre las denominadas “escuelas rancho”.

DEPARTAMENTOS	TIERRA	porcentaje	DEMOLIDOS	EN PIE	SITIOS	EDIFICIOS
SAN RAFAEL	7	58 %	0	7	4	3
GRAL. ALVEAR	2	17 %	0	2	2	
MALARGUE	3	25 %	0	3	1	2
OASIS SUR	12	100 %	0	12	7	5

3. Periodización, Usos y Dominio

Si bien los bienes de máximo rango o grado de protección son los sitios y edificios construidos en los siglos XVIII y XIX, el grupo más nutrido y que corresponde a los casos de patrimonio residencial e industrial en zonas rurales, fueron realizados en el siglo XX, siendo las décadas del veinte al cincuenta de gran auge constructivo en tierra, con el 50% de los bienes relevados (Tab. 4). Esta situación es curiosa porque por esos años, comienza el despegue de la construcción en hormigón armado en los centros urbanos[28]. Si cruzamos los datos, seguramente las construcciones en tierra cruda del período consignado se ubican en zonas rurales o suburbanas.

El 79% de los registros en tierra corresponden al uso industrial y/o residencial, siendo alto además el porcentaje de edificios y sitios de la industria vitivinícola, con bodegas, galpones, y casas (patronales, de contratistas, de empleados) realizadas en adobe o tapia francesa (Tab. 5).

Periodización	**%**	**cantidad**[29]
SIGLO XVIII	3%	6
SIGLO XIX	35%	0
SIGLO XX	**62%**	**131**
SIGLO XXI	0,50%	1
	100%	211

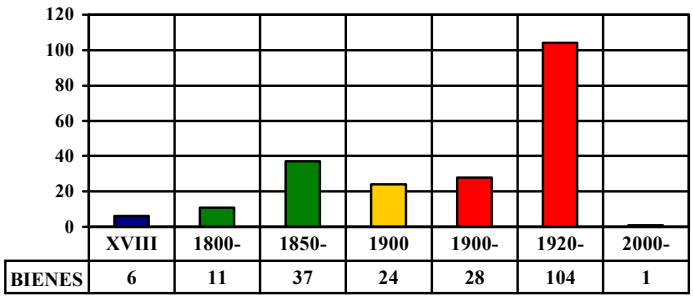

Tabla 4. Periodización de bienes registrados en el SIP.

Usos	**%**	**cantidad**
RESIDENCIAL	37 %	78
INDUSTRIAL	**42 %**	**89**
OTROS	21 %	44
	100 %	211

Dominio	**%**	**cantidad**
CURIA	5 %	11
ESTADO	10 %	21
PRIVADO	85 %	179
	100 %	211

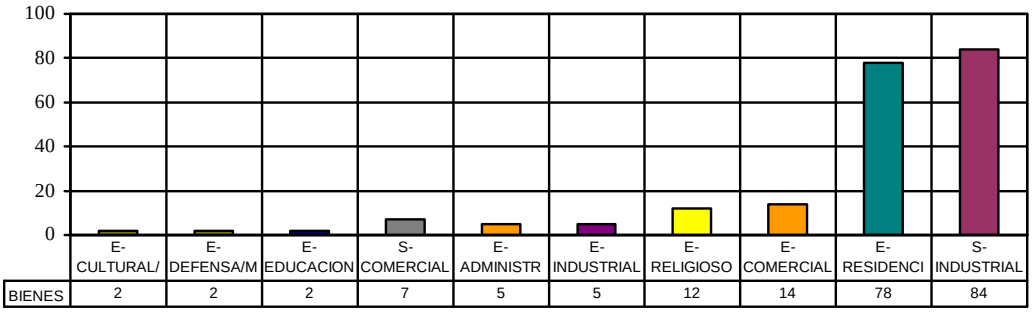

Tabla 5. Clasificación de bienes en tierra cruda según Usos.

4. Clasificación según protección, grado de relevancia y riesgo

Sólo el 19 % de los casos relevados cuenta con alguno de los tres posibles estadios de protección (nacional, provincial y/o municipal). En este selecto grupo, encontramos los principales MHN de la provincia y algunos de los bienes declarados por la provincia como patrimonio de Mendoza. De ellos, el grupo más numeroso lo constituyen los edificios pertenecientes al Estado y a la Iglesia (entre ambos suman 27 de los 40 casos identificados).

Legislación	**%**	**cantidad**
Bienes sin protección	81%	170,91
Bienes protegidos	19%	40,09
	100%	211

En la Tabla 6, se puede observar que el patrimonio que cuenta con legislación, ya sea esta de índole nacional, provincial o municipal, presenta un estado de conservación regular, con algunos bienes que se encuentran en extremo riesgo como es el caso de las Bóvedas de Rodeo del Medio (MHN), que requieren urgente intervención, por ejemplo. El 98 % pertenecen al Grado 1 (bienes de máximo rango por sus valores históricos, arquitectónicos, ambientales y tecnológicos) y Grado 2 (bienes de mediano rango) en la valoración propuesta.

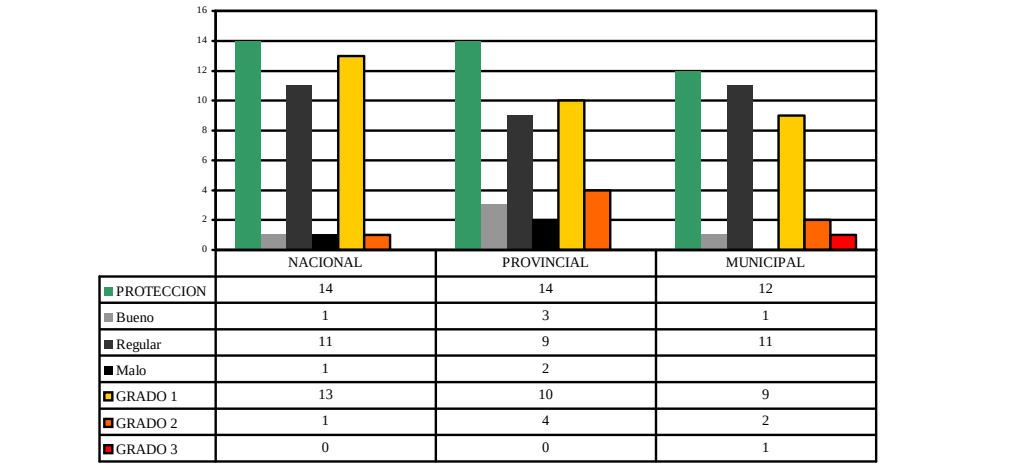

Tabla 6. Sitios y edificios protegidos con legislación. Estado y grado de relevancia.

Bienes protegidos	**%**	**cantidad**
CURIA	28%	11
ESTADO	39%	16
PRIVADO	33%	13
	100%	**40**

relevancia	**%**	**cantidad**
grado 1	**80**	**32**
grado 2	18	7
grado 3	2	1
	100	40

estado	**%**	**cantidad**
bueno	12,5	5
regular	**77,5**	**31**
malo	10	4
	100	40

La posesión de los bienes que no tienen ninguna forma de protección legal (el 81% de los registros en tierra) está en manos de privados. Sólo el 6% de este grupo pertenece al Estado o a la Curia. Esta situación evidencia el inminente riesgo que corren estas construcciones que paradójicamente constituyen un catálogo tecnológico de los modos constructivos en cada región y en cada departamento. Se trata de obras no monumentales Grado 3 (patrimonio modesto), construidas en adobe y quincha (viviendas rurales, casas suburbanas, depósitos, galpones y bodegas (Tab. 7).

bienes sin protección	**%**	**cantidad**
estado	6%	10
privado	94%	161
	100%	**171**

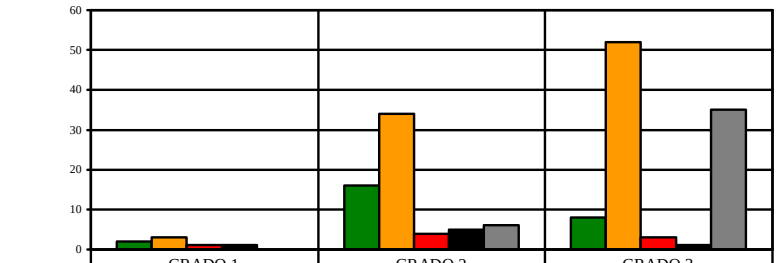

	GRADO 1	GRADO 2	GRADO 3
BUENO	2	16	8
REGULAR	3	34	52
MALO	1	4	3
demolido	1	5	1
s/d		6	35

Tabla 7. Sitios y edificios sin legislación. Estado y grado de relevancia.

bienes sin protección		
grado 1	4%	7
grado 2	38%	65
grado 3	**58%**	**99**
	100%	171

bienes sin protección		
bueno	15%	26
regular	**52%**	**89**
malo	5%	8
sin datos	24%	41
demolidos	4%	7
	100%	171

5. El Patrimonio en tierra. Panorama actual

A partir de este catálogo inicial que todavía está en elaboración, hemos podido detectar algunas de las características que definen a nuestro patrimonio pero también problemáticas comunes que presentan las edificaciones en tierra cruda. Ya hemos visto como sólo una pequeña porción de los bienes detectados cuenta con alguna protección legal, siendo en consecuencia, alto el riesgo de pérdida.

Ahora bien, este panorama poco a poco podría ir revirtiéndose por diversos motivos: algunos municipios están reconociendo los valores de esta cultura de la tierra, muchos propietarios aceptan también colaborar en la puesta en valor y principalmente porque se están destinando fondos para la recuperación de este patrimonio.

El Fondo Patrimonial

Con la creación en el año 2004 del Fondo Patrimonial los municipios pueden acceder a subsidios para la restauración de bienes culturales. La DPH-C asesora a los profesionales que desarrollan los proyectos a través de jornadas de trabajo para analizar las propuestas preliminares. Parte del Fondo fue empleado también para la remodelación y puesta en valor de bienes pertenecientes al Ministerio de Turismo y Cultura.

Este trabajo presenta una síntesis de las siete intervenciones realizadas en edificios construidos en tierra cruda (Fondo 2004) y de las ocho prontas a iniciar (Fondo 2005), con el objeto de detectar criterios, particularidades o problemáticas comunes y que pueden ser consideradas para mejorar este programa de rehabilitación del patrimonio de Mendoza.

1. El método de selección y adjudicación

El Ministerio de Turismo y Cultura, a través de la DPH-C, determinó una serie de requisitos mínimos a cumplimentar para que los proyectos elevados a consideración pudieran ser merecedores de los subsidios para restauración:

1. El Municipio debe estar adherido a la Ley Provincial de Patrimonio Nº 6034/93.
2. El edificio debe tener declaratoria Municipal y/o Provincial.
3. Si el bien es privado, debe constar la autorización de conformidad del propietario.
4. El Municipio debe tener en cuenta los requisitos de la Ley 6914/01.
5. Si el edificio es MHN, el proyecto debe contar con la autorización por escrito de la CNMMyLH.
6. Presentar la documentación básica exigida:
    - Antecedentes generales. Datos del bien, denominación, ubicación, propietario o poseedor, fecha de creación, construcción, descripción del bien, con planos, y fotos, particularidades. Antecedentes históricos, ambientales, culturales, determinando la importancia del bien.
    - Antecedentes técnicos. Descripción, memoria del proyecto de intervención. Planos generales aprobados por entes de incumbencia.
    - Propuesta de administración y Mantenimiento.
    - Datos técnicos. Desarrollo técnico.
    - Patologías detectadas
    - Propuesta de intervención

Cada expediente presentado es sometido a una primera evaluación, por medio de una planilla de gestión, se indican los ítem correctos, faltantes y se realizan las sugerencias e indicaciones pertinentes a cada caso. Cada proyecto obtiene un puntaje, y según la escala

de mérito, los trabajos completos son acreedores al Fondo Patrimonial, a partir de un convenio suscripto entre el Ministerio de Turismo y Cultura y el Municipio.

2. Los proyectos otorgados a Municipios por el Fondo Patrimonial. Año 2004

En el primer año se presentaron once proyectos correspondientes a cuatro de las cinco regiones mendocinas (no presentó proyectos ningún departamento de la Región Centro).
Fueron elegidas las siete mejores propuestas pertenecientes a cinco municipios, ya que San Martín y Lavalle presentaron dos proyectos cada uno.
Los distinguidos con el Fondo Patrimonial reunían todos los requisitos básicos para el otorgamiento de los subsidios (documentación completa y proyecto de restauración). En todos los bienes el material predominante es la tierra cruda. Los proyectos se iniciaron a comienzos del año 2005 y fueron concluidos casi en su totalidad, algunos de ellos se presentaron nuevamente en la convocatoria 2005, para avanzar en nuevas etapas, como fue el caso de la Capilla del Cementerio de Capital.

Tabla 8. Proyectos presentados al Fondo Patrimonial en el año 2004.

REGION	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	Materiales	OBSERVACIONES	ESTADO
	CAPITAL	Capilla de Nuestra Sra. Del Rosario (Cementerio de la Capital) (1º Etapa)	Adobe ladrillo	Propuesta correcta y con valores ajustados	OTORGADO $ 44943.- DEC. N° 2736
		Casa de Ozamis	Adobe madera	Propuesta correcta y con valores ajustados	OTORGADO $ 10000.-
		Casa de la Cultura Doña Paula	Adobe	Faltó documentación	
NORTE	MAIPU	Chalet Gargantini Museo del vino	Ladrillo	Faltó documentación	
	RIVADAVIA	Mercado municipal	Construcción nueva	Proponen demolición y obra nueva. No se ajusta al objetivo del Fondo	
		Museo Municipal las Bóvedas	Adobe Quincha	Propuesta correcta y con valores ajustados	OTORGADO $ 30000.-
ESTE	SAN MARTÍN	Capilla de Nuestra Señora de Belén, (Buen Orden)	Adobe Ladrillo	Propuesta correcta y con valores ajustados	OTORGADO $ 35000.-
		Ampliación Museo histórico-natural de Lavalle		Propuesta correcta y con valores ajustados	OTORGADO $ 9598.-
NORESTE	LAVALLE	Capilla de Nuestra Señora del Rosario	Adobe		OTORGADO $ 6849.-
	GENERAL ALVEAR	Casa Salonia	Adobe	Faltó documentación	
SUR	SAN RAFAEL	Capilla de Nuestra Señora del Carmen (Villa 25 de Mayo) Ver Fig. 2.	Adobe madera	Propuesta correcta y con valores ajustados	OTORGADO $ 17000.-

3. Los proyectos otorgados a Municipios por el Fondo Patrimonial. Año 2005

La convocatoria 2005 mostró un panorama diferente, se presentaron proyectos de todas las regiones. Trece de los dieciocho departamentos de Mendoza elevó su propuesta. Todas fueron adjudicadas. Es significativa la situación de la Región Centro, que en la convocatoria anterior no participó y en la 2005, sus tres municipios presentaron y accedieron al subsidio. Dentro de este grupo sobresale la propuesta de San Carlos, que realizó un trabajo muy completo de relevamiento luego del cual se dictaron ordenanzas municipales declarando patrimonio municipal los sitios y edificios detectados, la mayoría perteneciente a la categoría de patrimonio modesto. Se destinaron 390371 pesos para los distintos proyectos, y se

espera para la convocatoria 2006 una adhesión de todos los departamentos, a la vez que un incremento en el monto final a adjudicar.

Tabla 9. Proyectos presentados al Fondo Patrimonial en el año 2005.

REGION	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	MATERIALES	Observaciones	ESTADO
	CAPITAL	Capilla de Nuestra Sra. Del Rosario (Cementerio de la Capital) (3º Etapa)	Adobe	Restauración del interior	OTORGADO $ 35000.- Dec. 2880/05
	GODOY CRUZ	Comisaría 7ª (2º Etapa)	Ladrillo	Restauración Torre reloj campanario	OTORGADO $ 7690.- Dec. 2890/05
	GUAYMALLEN	Casa de los Molina	Adobe madera	Restauración	OTORGADO $ 14404.- Dec. 2883/05
Norte	MAIPU	Casa de Lucila Bombal	Adobe ladrillo	Restauración	OTORGADO $ 40000.- Dec. 2886/05
	SAN MARTIN	Casa del Altillo (Palmira)	Adobe madera	Restauración / Consolidación estructural	OTORGADO $ 35000.- Dec. 2893/05
ESTE	JUNIN	Salón Cervantes - segunda etapa	Adobe / Ladrillo	Restauración	OTORGADO $ 65000.- Dec. 2884/05
NORDESTE	LAVALLE	Sitio Fundacional de la Villa Tulumaya "Algarrobo histórico"	Adobe	Rescate arqueológico	OTORGADO $ 35000.- Dec. 2885/05
	TUNUYAN	Parroquia Nuestra Sra. Del Carmen	Ladrillo / Hº Aº	Restauración	OTORGADO $ 10000.- Dec. 2894/05
	TUPUNGATO	Capilla del Sagrado Corazón de Jesús (San José)	Ladrillo / Hº Aº / madera	Restauración	OTORGADO $ 20000.- Dec. 2895/05
CENTRO	SAN CARLOS	Camino entre pueblos, (tramo antigua Ruta nacional 40)	Adobe / Tapia	Restauración de: Almacén Frei, Bares y almacenes, Casona de 1900.	OTORGADO $ 8450.- Dec. 2889/05
	SAN RAFAEL	Casa de Elena y Fausto Burgos "Casa de la Cultura"	Ladrillo / Hº Aº / madera	Restauración	OTORGADO $ 40000.- Dec. 2892/05
	GENERAL ALVEAR	Bodega "El Faraón"	Hº Aº / Ladrillo	Restauración y creación Museo Regional del Vino	OTORGADO $ 65000.- Dec. 2881/05
SUR	MALARGUE	Capilla Nuestra Sra. Del Rosario	Adobe	Restauración	OTORGADO $ 14827.- Dec. 2887/05

REGION	Monto en $ 2004	Monto en $ 2005	2004 + 2005
NORTE	54943	97094	152037
ESTE	65000	100000	165000
NORESTE	16447	35000	51447
CENTRO	0	38450	38450
SUR	17000	119827	136827
TOTAL	**$153390**	**$ 390371**	**$ 543761**

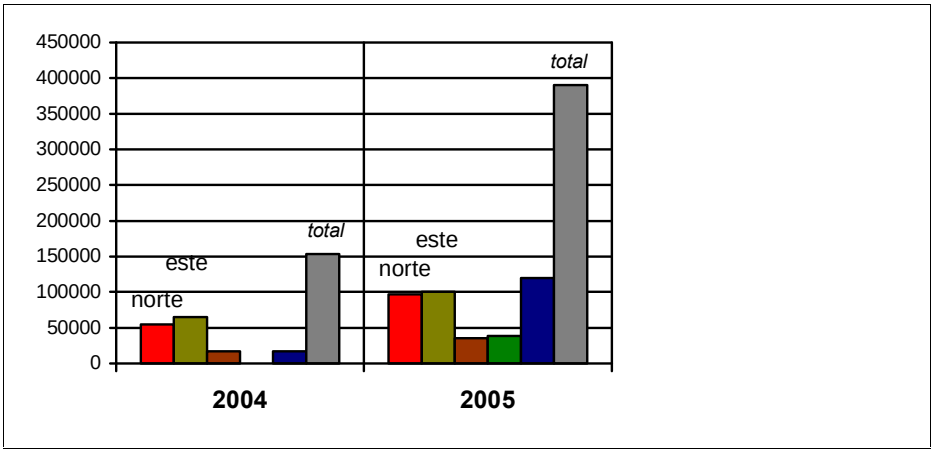

Tabla 10. Cuadro estadístico. Distribución regional del Fondo Patrimonial.

FONDO PATRIMONIAL	año 2004	año 2005
bienes con adobe	7	8
bienes otra tecnología	0	5
total	**7**	**13**

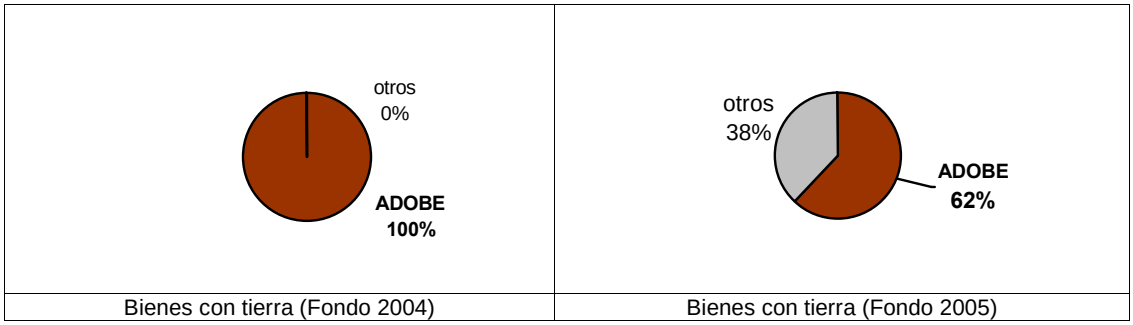

Bienes con tierra (Fondo 2004) | Bienes con tierra (Fondo 2005)

Tabla 11. Restauración de bienes con adobe en las Convocatorias 2004 y 2005.

Fig. 2. Municipio de San Rafael. Proyecto e Intervención en la capilla de Nuestra Señora del Carmen (Villa 25 de Mayo).

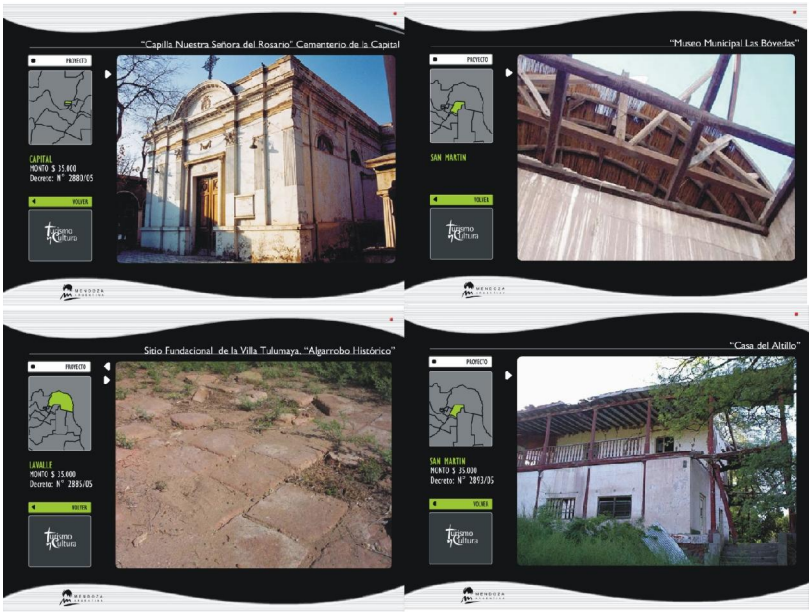

Fig. 2. Fondo Patrimonial. Proyectos Municipales 2004 y 2005.

4. Fondo Patrimonial. Edificios del Ministerio de Turismo y Cultura. Obras ejecutadas y proyectos en marcha. 2004 – 2005

El Fondo también ha sido utilizado para la restauración y puesta en valor de bienes culturales pertenecientes al Ministerio de Turismo y Cultura. Sólo consignamos, a modo de información, el listado y uso de los fondos, sin realizar un análisis más exhaustivo debido a que ninguno de ellos pertenece al conjunto de edificios realizados con tecnología de tierra cruda.

Ubicación	**Obra**	**Materiales**	**OBSERVACIONES**	**ESTADO**
CAPITAL	Fuente de los Continentes	Bronce	Restauración y puesta en valor	FINALIZADA
CAPITAL	Biblioteca San Martín	Ladrillo / Hº Aº	Remodelación integral / proyecto de señaléctica	FINALIZADA
CAPITAL	Subsecretaría de Turismo	Ladrillo / Hº Aº	Restauración fachada	FINALIZADA
CAPITAL	Teatro Griego “Frank Romero Day”	Ladrillo / Hº Aº	Arreglo de graderías	FINALIZADA

Tabla 12. Proyectos ejecutados por el Ministerio de Turismo y Cultura (Fondo Patrimonial)

Ubicación	**Obra**	**Materiales**	**OBSERVACIONES**	**ESTADO**
CAPITAL	Diana y Endimión	bronce	Restauración conjunto escultórico	EN EJECUCION
LUJAN DE CUYO	Museo Provincial de Bellas Artes Emiliano Guiñazú “Casa de Fader”		Restauración de murales	EN EJECUCION
CAPITAL	Teatro Independencia		Proyecto de señaléctica	A EJECUTAR
CAPITAL	Archivo General de la Provincia	Bronce	Ampliación: depósito y sala de restauración	A EJECUTAR
CAPITAL	Biblioteca San Martín	Ladrillo / Hº Aº	Ampliación taller de encuadernación	A EJECUTAR
CAPITAL	Subsecretaría de Turismo	Ladrillo / Hº Aº	Relevamiento para llamado a concurso para restauración	A EJECUTAR

CAPITAL	Espacio Contemporáneo de Arte (antiguo Banco de Mendoza)		Remodelación sanitarios de damas	A EJECUTAR
CAPITAL	Teatro Griego “Frank Romero Day”	Ladrillo / Hº Aº	Nuevo bloque de sanitarios	A EJECUTAR
CAPITAL	Cerro de la Gloria	Bronce - piedra	Restauración conjunto escultórico	A EJECUTAR

Tabla 13. Proyectos 2005-2006 del Ministerio de Turismo y Cultura (Fondo Patrimonial)

Consideraciones finales

Si bien en los últimos años vemos que se ha avanzado en frentes múltiples, tanto en gestión, investigación como acción, quedan algunos puntos a reforzar en los mecanismos de cada uno de los programas encarados.

1. Problemáticas comunes detectadas y acciones a seguir

<u>En relación con aspectos legales.</u>

Los códigos de edificación de los municipios y los códigos sismorresistentes no contemplan la Ley de Patrimonio.

Modificación de las ordenanzas de “erradicación del adobe”, en el caso de los bienes patrimoniales Elaborar un nuevo código provincial que relacione el patrimonio de tierra y la conservación.

Redacción de un “Pre-Reglamento” de restauración con directrices generales.

<u>En relación a la investigación:</u>

Búsqueda en los municipios de antiguas ordenanzas referidas a la construcción en adobe, quincha y tapia. Reglamentaciones. Modos de construir.

Estudio de códigos de edificación de ciudades en México, Nueva Zelanda, Australia, España, Nuevo México (EEUU), Egipto, y Perú que tienen patrimonio en tierra y muchas de ellas se ubican en zonas sísmicas.

<u>Gestión patrimonial</u>

Completar el registro de bienes en tierra con la correspondiente valoración o ponderación.

Realizar una carta de riesgo del patrimonio en peligro.

Declarar bienes construidos en tierra que tengan máxima relevancia y carezcan de protección (ordenanza municipal y/o decreto provincial

<u>Aspectos sociales</u>

Concientización a los propietarios de los inmuebles relevantes.

Participación de la comunidad.

Completar el relevamiento del patrimonio intangible relacionados con la arquitectura de tierra. Relevar técnicas constructivas y operarios (informantes claves) que aún construyen con tecnologías en tierra.

<u>Gestión previa a la intervención.</u>

Elevar a los municipios el listado con la identificación de bienes provinciales registrados y su riesgo.

Determinar viabilidad de las intervenciones y/o restauraciones en tierra.

Organización de equipos técnicos especializados en el ámbito municipal (tierra)

Actualizar los instrumentos del Municipio para las aprobaciones de obras (visaciones, asesoramiento).

<u>En relación a los proyectos de restauración:</u>

Dificultad para elaborar diagnostico de patologías.

Dificultad para formulación de técnicas concretas de restauración.

En los proyectos de intervención y/o restauración realizar verificaciones estructurales previos (diseño mas cálculo).

Capacitar a los profesionales (arquitectos e ingenieros de los municipios a cargo de los proyectos).

<u>En relación a la ejecución de la obras:</u>

Intensificar la investigación experimental y completar los estudios históricos.

Capacitar a la mano de obra local que realizará los trabajos.
Asesoramiento técnico para consolidación en emergencia, con inspectores de planta permanente del Estado (previa capacitación).
Gestión posterior a la intervención.
Exigencia en la aplicación de los planes de manejo previstos para los bienes recuperados.

2. Epílogo

La capacitación en todos los niveles es una de la tareas pendientes, con la organización de cursos–talleres, para complementar la formación de los cuerpos técnicos municipales y provinciales para la realización de proyectos y materialización de las obras. Reforzar los seguimientos de las obras de restauración encaradas a través del Fondo Patrimonial, a partir de un asesoramiento permanente para arribar a buen puerto con los proyectos de restauración, evitando improvisaciones o acciones incorrectas.

Bibliografía

BÓRMIDA, Eliana – MORETTI, Graciela. Guía de Arquitectura de Mendoza. Sevilla: Junta de Andalucía, 2005. Pág. 28.

CIRVINI, Silvia. Arquitecturas de tierra. Prototipos sismorresistentes en la Mendoza posterremoto (1863-1884). En: Dana (Documentos de Arquitectura Nacional y Americana) 27. IAIHAU, Buenos Aires, 1989.

GIMENEZ PUGA, Francisco. Guía General de Mendoza. Buenos Aires. Kraft, 1940.

GUAYCOCHEA DE ONOFRI, Rosa. Cuyo. En: NICOLINI, Alberto et altri. Arquitectura en la Argentina. Tomo 2. Centro-Noroeste-Cuyo. Buenos Aires: Eudeba, 1980. Págs. 30 a 34.

GUAYCOCHEA DE ONOFRI, Rosa T. Arquitectura de Mendoza y otros estudios. (Nueva Edición). Mendoza, 2001.

LACOSTE, Pablo "Territorios y departamentos", En: ROIG, Arturo - LACOSTE, Pablo – SATLARI, María Cristina (compiladores) Mendoza, Cultura y Economía. Colección Cono Sur, Caviar Bleu. Buenos Aires, 2004. Págs. 177 a 220.

LIERNUR, Jorge Francisco y Fernando ALIATA (compiladores). Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades. Buenos Aires, Diario de Arquitectura de Clarín, 2004. Tomo C-D. Pág. 111.

MORETTI, Graciela Godoy Cruz y su patrimonio cultural. Pre-Inventario de bienes. Mendoza, 2000 (inédito).

PREMAT, Estela y Ana VILLALOBOS Pre-Inventario de Capital. Mendoza, 1991 (inédito).

RED PROVINCIAL DEL PATRIMONIO. Programa coordinado por la Dirección de Patrimonio Histórico-Cultural. Mendoza. 2001 a 2005 (inédito).

RUIZ, Cristina (compiladora) Bienes Patrimoniales de Mendoza. Mendoza, Ediciones Culturales. 2001.

RUIZ, Cristina (compiladora) Bienes Patrimoniales de Mendoza. Mendoza, Ediciones Culturales. 2005.

VILLALOBOS, Ana María et altri Pre-Inventario de Bodegas del Oasis Norte. Mendoza, 1998 (inédito).

Notas y citas

[1] En el período 2001-2003, la DPH-C estuvo a cargo de la arq. Ana María Villalobos, bajo la gestión del Lic. Guillermo Romero en la Subsecretaría de Cultura.

[2] A partir de diciembre de 2003, la DPH-C estuvo a cargo de la Dra. Valeria Cortegoso y posteriormente del arq. Edgardo Priori, bajo la gestión del Lic. Marcelo Lacerna al frente de la Subsecretaría de Cultura y de la Lic. Mariana Juri a cargo del Ministerio de Turismo y Cultura.

[3] El ordenamiento digital de los Registros permite la sistematización a partir de diversos campos: fechas, autores, técnicas, tipologías, estado del edificio, etc. Al hablar de "sistema" se pone el acento en la interrelación de los datos recogidos, asegurando la fiabilidad de los procesos de documentación; flexibilidad, por la posibilidad de adaptarse a los diversos tipos de bienes y economía, al permitir acceso a la información en el menor tiempo posible.

[4] El Registro de Bienes Intangibles es desarrollado por el Prof. Diego Bosquet, especialista en conservación de patrimonio musical.

[5] En estos dos niveles la currícula estudia la problemática provincial, y se ha detectado una escasa bibliografía en la materia.

[6] Actividad 1 (programa RED) Durante 2001 y 2002, se realizó la búsqueda de antecedentes a nivel provincial, nacional e internacional; se determinaron los campos básicos comunes y campos específicos para la elaboración de fichas de registro, catálogo e inventario; se realizó el diseño preliminar de las fichas (Word / Excel) y posteriormente se realizó el ajuste de diseño; el diseño preliminar de base de datos en FileMaker-Pro; diseño de gestión interinstitucional entre la DPH-C y los 18 municipios.

[7] Entre los años 2003 y 2005 se realiza un ajuste del programa, incorporando nuevas fichas: autores, informantes, legajos, bibliografía y la ficha de visita de obra para actualizar el estado del bien (ficha de inspecciones).

[8] Actividad 2 (programa RED) Entre 2001 y 2002, se determinó el listado inicial (bienes con declaratoria provincial y nacional); se realizaron relevamientos de los bienes seleccionados; y se realizó la primer carga de bienes patrimoniales. Algunos municipios elevan a la Red sus propuestas de registro de bienes (listado): Gral. Alvear, Tunuyán, San Carlos, San Martín, Santa Rosa y Rivadavia. Entre 2003 y 2005, se incorporan a la Red nuevos bienes con ordenanzas municipales; se incorporan nuevos bienes a partir de fuentes diversas: relevamientos existentes y trabajos de campo variados (patrimonio de la Capital, patrimonio de Godoy Cruz, patrimonio ferroviario, patrimonio vitivinícola, entre otros).

[9] Actividad 3 (programa RED) Entre 2001 y 2002 se desarrollan las primeras reuniones con directores de cultura de la Región Este y de la Región Centro; se organizó el programa a nivel provincial y se dictaron charlas a gestores culturales durante los encuentros de directores de Cultura, (Malargüe, diciembre 2002). Entre 2003-2004, se realiza el seguimiento y asesoramiento a técnicos y funcionarios municipales y se presenta un avance del Programa en reunión de directores de Cultura (Junín, mayo de 2003). En el año 2005, se dictan conferencias y se realizan asesoramientos técnicos al personal de los municipios de La Paz, Santa Rosa y San Rafael.

[10] Entre 2002-2003 se inicia la georreferenciación de bienes. Se inicia el proyecto “patrimonio” en el ámbito de la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano (DOADU), que posee el hardware y software requerido para la georreferenciación de los bienes culturales. Se cuenta con el especial asesoramiento del personal de la DOADU. Entre 2004 y 2005: Se georreferencian los 164 bienes que contiene la Guía de Arquitectura y se transfiere la información del programa Arc View al programa CAD (a requerimiento de la Junta de Andalucía). Se localizan aquellos bienes de la RED que cuentan con datos actualizados y cartografía.

[11] Entre 2001 y 2003, se adapta el programa para difusión en la web de cultura; se realizan exposiciones sobre Patrimonio Ferroviario y sobre Patrimonio Industrial, además del Ciclo “Vendimia, Vino y Bodegas”.

[12] Se dictan los módulos de Arquitectura dentro del Seminario “Mendoza: Historia, Arte y Cultura”, realizados en 2003 y 2004.

[13] Se inicia la producción de la Guía de Arquitectura de Mendoza (textos, fotografías, planos de bienes, planos territoriales y de recorridos), editada en 2005 por la Junta de Andalucía de Mendoza.

[14] Preside cada municipio el Intendente Departamental (a cargo del ejecutivo), a la vez que existe un Concejo Deliberante, conformado por concejales municipales.

[15] Esta forma de organización del territorio mendocino, ha sido empleada entre otros, por la Dirección de Gestión Territorial de la Subsecretaría de Cultura de Mendoza, desde el año 2000 y también fue la elegida por Pablo Lacoste en la publicación Mendoza, Cultura y Economía (2004)

[16] Esto se debe a la inclusión del Pre-Inventario de Bodegas del Oasis Norte, cuya carga incrementó considerablemente la cantidad de bienes del Área Metropolitana.

[17] Este trabajo fue coordinado por la arq. Ana María Villalobos. Se realizaron fichas y un mapeo de todas las bodegas en pie del oasis Norte de Mendoza, posee fotografías y croquis de todos los conjuntos industriales.

[18] Este trabajo está en elaboración y lo realiza la arquitecta Alejandrina González, que releva todos los circuitos de trenes locales de la provincia y también los recorridos que realizaba el antiguo Ferrocarril del Estado (F.C. Belgrano). La arquitecta González había participado en el trabajo de relevamiento de las líneas del F.C. San Martín y del F.C. Sarmiento, realizadas en el 2002 en Cuyo, que formaba parte del trabajo desarrollado por el arquitecto Jorge Tartarini, a nivel nacional.

[19] A cargo del arquitecto Roberto Ahumada quien recibió en 2005 un Subsidio para desarrollar el proyecto. Actualmente en ejecución.

[20] Para este trabajo, se elaboraron fichas de pre-inventario con un completo relevamiento fotográfico y mapeo de los bienes. El inventario fue informatizado y los bienes georreferenciados y ya incluidos en el Sistema de Información Patrimonial de la Provincia.

[21] Trabajo en ejecución que realiza la arquitecta Gabriela Santibáñez, coordinando un equipo de trabajo en la región Este y Noreste.

[22] Trabajo en ejecución a cargo de la arquitecta Cecilia Alvarez, que releva los bienes del departamento sureño.

[23] Se consultó también el artículo de Rosa Guaycochea, “Cuyo”. En: Nicolini, Alberto et altri. Arquitectura en la Argentina. Tomo 2. Centro-Noroeste-Cuyo. Buenos Aires: Eudeba, 1980. pags. 30 a 34.

[24] La catalogación y registro de los diversos modos de construir en Mendoza está a cargo del prof. Diego Bosquet, especialista en patrimonio intangible.

[25] Será de fundamental importancia la investigación y relevamiento de bienes a cargo de la arquitecta Gabriela Santibáñez en los departamentos de San Martín y Santa Rosa, a partir del merecimiento de un subsidio del Fondo de la Cultura (2004).

[26] El proyecto arquitectónico de la Capilla de la Bodega Salentein estuvo a cargo del estudio Bórmida & Yanzón. Para el desarrollo tecnológico contaron con el asesoramiento del arquitecto Rodolfo Rotondaro.

[27] Se trata del trabajo de Registro Patrimonial de Gral. Alvear que realiza la arq. Cecilia Alvarez, a partir de un Subsidio del Fondo de la Cultura (2005).

[28] En 1936 se instalan en Mendoza las cementeras Minetti y Corcemar, favorecidas por exenciones impositivas provinciales, pero principalmente por la demanda creciente del material de construcción en la región, que hasta ese momento debía traerse de las plantas de Olavarría (Cemento San Martín y Loma Negra) y Córdoba (Corcemar y Compañía Sudamericana de Cemento Pórtland).

[29] Se agrega al registro, la capilla construida recientemente por la Bodega Salentein.